

¿Que es un Ombudsman?

“Ombudsman” es una palabra de origen sueco que significa “representante del ciudadano”.

El Ombudsman trabaja para que las organizaciones sean más sensibles a las personas a quienes sirven.

¿Qué es un Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo?

El Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo busca mejorar la calidad de vida de las personas que viven en centros de cuidado a largo plazo. Estos tipos de centros incluyen hogares para ancianos y hogares de atención personal, mayormente conocidos como Vivienda asistida o Centros de Cuidados Residenciales.

Los residentes en los Centros de Atención a Largo Plazo algunas veces tienen muy poco o ningún contacto con el mundo exterior. Muchos sienten que han perdido el control de sus propias vidas. El Ombudsman está disponible para ayudar a estos residentes.

¿Qué hace el Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo?

- Investiga y resuelve los problemas y las quejas que afectan a los residentes en Centros de Atención a Largo Plazo.
- Identifica las áreas en las que existen problemas y aboga para que haya cambios.
- Provee información acerca de los servicios relacionados con los cuidados a largo plazo.
- Estimula la participación de los residentes, familiares y la comunidad en la atención a largo plazo y servicios afines.
- Educa a la comunidad acerca de las necesidades de los residentes en los Centros de Atención a Largo Plazo.
- Coordina esfuerzos con otras agencias relacionadas con los cuidados a largo plazo.
- Hace visitas de rutina a los Centros de Atención a Largo Plazo para hablar con los residentes y controlar las condiciones en que viven.
- Educa a los empleados de los centros acerca de los derechos de los residentes y otros problemas.



¿De qué tipo de situaciones se hace cargo el Ombudsman?

- Los derechos de los residentes en los centros de atención a largo plazo.
- La atención que se proporciona en los centros de atención a largo plazo.
- Cuando se da de alta o se transfiere a un residente en los centros de atención a largo plazo (incluso prestar asistencia para hacer apelaciones).

Historia Y Normas Legales

El Programa del Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo está regido por la Ley Federal para Ciudadanos Estadounidenses de la Tercera Edad (Older Americans Act) y las leyes de Georgia. La División de Servicios para Personas de la Tercera Edad del Departamento de Recursos Humanos administra el programa del Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo en el ámbito estatal a través de 13 programas comunitarios localizados en todo el estado. Estos programas están afiliados con las Agencias de servicios para Personas de la tercera edad y con fondos federales, así como estatales y locales. Los servicios que ofrece el Programa del Ombudsman son gratuitos. Sin embargo, las contribuciones son de mucha ayuda y serán usadas para apoyar los servicios del Ombudsman y las actividades en beneficio de los residentes en los Centros de a Largo Plazo en el estado de Georgia.

Cualquier persona que tenga una pregunta o asunto relacionado con cuidados a largo plazo, favor de contactar el Programa del Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo.

Llame o escriba al:

- Programa comunitario del Ombudsman

- **State Long-Term Care Ombudsman Program**
Division of Aging Services
2 Peachtree St. NW
Suite 9-231
Atlanta, GA 30303-3142

**Llame gratuitamente al:
1-888-454-LTCO (5826)**



06/03



¿Está preocupado por las personas que residen en Hogares para Ancianos o en Hogares de Atención Personal?

El Programa del Ombudsman para Residentes en Centros de Atención a Largo Plazo del Estado de Georgia puede ayudarlo.